

**ORGANIZACIONES INDEPENDIENTES**



Durante los próximos tres años

# Recuperación económica en la CDMX requiere tasas de crecimiento de 4% del PIB

● Si no se acelera el ritmo de vacunación y se da un nuevo cierre de actividades, las pérdidas de empleos y de unidades económicas se duplicarían: Coparmex

33

Camila Ayala Espinosa  
estados@eleconomista.mx

Para que la economía de la Ciudad de México retome a niveles prepandemia, durante los próximos tres años se tiene que presentar en promedio un crecimiento anual de su Producto Interno Bruto (PIB) de más de 4%, aseguró la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) capitalina.

En caso de que se registren esas tasas, apenas se alcanzaría un incremento de la actividad económica de 0.7% en el periodo 2020-2023, según cálculos obtenidos con base en cifras del Inegi.

Durante la presentación del Primer Informe Económico y Social de la cúpula empresarial local, el secretario del Consejo directivo de la Coparmex, Gabriel Funes Díaz, recordó que el año pasado la actividad económica de la urbe cayó 9.4% anual.

Informó que para cumplir con el proceso de recuperación y proteger los avances que se han logrado en términos de reactivación, se necesita acelerar el ritmo de vacunación, "precisamente como efecto inmediato se debe lograr la meta de que 70% de la población capitalina ya esté vacunada con las dos dosis".

En caso de que se registren tasas de 4% en los siguientes tres años, apenas se alcanzaría un incremento de la actividad económica de 0.7% en el periodo 2020-2023.

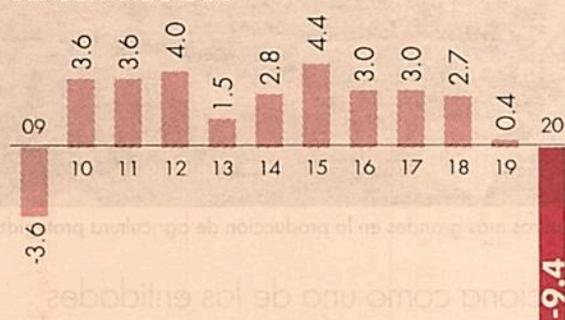
Si no se genera esta primera acción y se da un nuevo cierre de actividades, añadió el presidente de la Coparmex, Armando Zúñiga Salinas, las pérdidas de empleos y de unidades económicas se duplicarían, en un contexto en el que por los dos confinamientos previos ya cerraron 70,000 unidades económicas y se dieron de baja 216,000 puestos laborales. "Sería una catástrofe económica para la Ciudad de México".

El vicepresidente de Comunicación y Estrategia Pública del organismo, Gabriel Aguirre Marín, detalló que además de implementar este esquema de vacunación, también es necesario que tanto las autoridades como la Iniciativa Privada (IP) efectúen dos acciones para blindar la economía y asegurar la recuperación: concentrar los apoyos financieros y crediticios en las mipymes y generar incentivos fiscales (se prevé que las autoridades capitalinas presen-

## Caída histórica

La actividad económica de la Ciudad de México cayó 9.4% anual durante el 2020, el peor resultado desde que se tienen registros (1980).

CDMX | Actividad económica | VARIACIÓN ANUAL REAL %



FUENTE: INEGI

GRÁFICO EE

tarán un nuevo plan de reactivación para la próxima semana).

"Hay que enfocarnos en este sector de la pequeña y mediana empresa, en donde se están perdiendo los empleos,

porque ahí es donde se está necesitando este respiro, este ejercicio de oxígeno fiscal, de oxígeno de créditos para poder avanzar y sortear con mayor éxito esta ruta tan preocupante que viene sobre la tercera ola", ahondó.

En este contexto se presentó el Primer Informe Económico y Social de la Coparmex, que se centra en analizar los principales indicadores de la urbe (empleo, seguridad, transporte y Covid-19) para saber cómo va la reactivación.



RECUPERACION (2)

Al puntualizar que este informe se dará a conocer de manera periódica, Zúñiga Salinas dijo que como primer dato, según el IMSS, identificaron que la urbe tiene una brecha de poco más de 216,000 empleos respecto de febrero del 2020, antes del inicio de la pandemia.

Los sectores que parecen tener un impulso importante, refirió, son servicios y comercio, mientras la industria y la construcción mantienen su tendencia negativa, pese a los planes de reactivación del gobierno capitalino que tenían como eje a la ejecución de obras.

La tasa de desocupación pasó de 4.8 a 7.3% de la PEA en un año, y la de subutilización de la fuerza de trabajo, de 23.9 a 41.8 por ciento.

**Gran reto**

Armando Zúñiga señaló que los resultados laborales referidos muestran que el gran reto pendiente en la Ciudad de México aún es la recuperación de los empleos perdidos.

En el segundo indicador, reveló que el promedio de homicidios dolosos, más feminicidios, en la capital del país en los primeros cinco meses del año fue de 2.94 por día, lo que da una reducción de 20.1% anual. Aunque, indicó, también preocupa el incremento de 36 y 32% en los delitos referentes a la violencia familiar y contra la libertad y la seguridad sexual, respectivamente.

En transporte público de pasajeros existen tintes de reactivación, y en casos de Covid-19, se observa con preocupación el repunte, puntualizó.

**Coparmex capitalina presenta decálogo de acciones para alcaldías**

**DERIVADO DE** la reciente reunión entre los integrantes de la Unión de Alcaldes de la Ciudad de México (UNACD-MX) con el Grupo de los Nueve (G9), la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) capitalina dio a conocer su propuesta de agenda económica enfocada en las alcaldías y que se encuentra integrada por 10 ejes.

“Celebramos ayer la reunión con estos nueve alcaldes electos, en los que vimos una excelente apertura, recordemos que nosotros ya venimos trabajando con ellos con el Manifiesto Ciudad de México”, explicó el presidente de la Coparmex capitalina, Armando Zúñiga Salinas, luego de presentar el Primer Informe Económico y Social.

Precisó el decálogo de propuestas que los ediles electos recibieron. El primer eje de acción se centra en crear un consejo económico por alcaldía, para generar mejores opciones de reactivación. El segundo punto es impulsar desde las propias facultades de la alcaldía incentivos enfocados en las micro, pequeñas y medianas empresas; el tercero es que se simplifiquen los trámites para promover inversión y crecimiento de empresas formales.

La cuarta línea de acción sugerida es que los nuevos alcaldes se comprometan a reducir específicamente el tamaño del sector informal por demarcación; el quinto eje es que se genere un Consejo ciudadano por la seguridad en cada una de las alcaldías, para establecer programas de prevención del delito y del rescate del espacio público.

El sexto eje es implementar un plan para la erradicación de la corrupción en la administración pública, mientras que el séptimo punto del decálogo se corresponde a una mejora constante de los servicios urbanos. La octava línea busca que se cuente con un diagnóstico preciso sobre la red de difusión hídrica e implementar un plan de programas para el uso responsable del agua.

Como noveno punto, el líder de la cúpula empresarial indicó que se pretende incentivar el uso de energías limpias y por último, como el décimo eje, que se instalen consejos de movilidad.

Zúñiga Salinas puntualizó que buscan trabajar pronto con los alcaldes electos de Morena.



## ...Y rechaza el Congreso utilizar los altavoces

IVÁN SOSA

3 Cd

Una petición para emitir un llamado a quedarse en casa desde los altavoces distribuidos en la Ciudad, ante el crecimiento de la epidemia, fue rechazada por la Comisión Permanente del Congreso capitalino.

“La vacunación relajó las medidas y ha provocado que sectores realicen actividades cotidianas, como si la pandemia no existiera”, planteó César Garrido, diputado del PAN.

Todos los días es generado un reporte sobre el repunte de casos, expuso la morenista Marisela Zúñiga.

“La propuesta de emitir un mensaje permanente, como lo propone el diputado, es contraproducente y no abona a la salud mental de los habitantes”, replicó.

El cambio a semáforo amarillo careció de un mensaje de advertencia, señaló Garrido.

“La movilidad en general ha desencadenado un alza de contagios en nuestra Ciudad, es por ello que resulta importante que se insista nuevamente a la población el quedarse en casa”, agregó.

La Ciudad de México lleva a cabo la cruzada más grande de vacunación, resaltó Zúñiga.

“Hay 2 millones 700 mil personas con el esquema completo de vacunación y 4 millones 400 mil con una dosis”, aseguró.



## Posponen consulta por tiempos

IVÁN SOSA

ICd

La razón por la que fue ampliada la consulta del Programa General de Ordenamiento Territorial y el Plan General de Desarrollo es porque ya no hay tiempo para que esta Legislatura los apruebe, expuso el diputado Federico Döring.

Después de recibirse los proyectos definitivos en consulta ciudadana hasta el 12 de agosto, los vecinos tienen un plazo de 10 días de revisión, antes de ingresar al Pleno para ser aprobados y promulgarlos como ley, planteó el legislador.

“La única razón por la que el Gobierno quiso engañar a los vecinos con el anuncio de más tiempo para la discusión de los planes y proyectos es porque se dieron cuenta de los 10 días que el Artículo 25 de la Constitución le da a los ciudadanos”, agregó.